

Panamá, viernes, 15 de junio de 2007

Migración confirma que entregó 500 visas de un año para 'alternadoras' en el 2006

Jerónimo Ramírez U.
jramirez@estrelladepanama.com

Mientras el Departamento de Estado norteamericano re-comienda en su informe sobre tráfico de personas que Panamá debe ponerle fin al programa de visas de 'alternadoras', por ser un mecanismo que permite la migración de mujeres para practicar la prostitución, la Dirección de Migración confirmaba que durante el año 2006 esa dirección tramitó cerca de 500 solicitudes. Estas visas son concedidas por el término de un año a los establecimientos que se ofrecen espectáculos nocturnos. Los dueños pagan altas sumas de dinero para introducir mujeres, en su mayoría sudamericanas y dominicanas. Sobre la solicitud norteamericana, el director de Migración, Ricardo Vargas, dijo que esta decisión debe ser considerada a nivel integral, con la participación de todos los organismos de seguridad del Estado y con la firme voluntad de elaborar un proyecto de ley que regulará la actividad migratoria en el país. A nivel jurídico, se han dado pasos importantes con la implementación de la ley 16 de 2004, pues varios cabecillas dedicados a la explotación sexual comercial, hoy cumplen condenas en cárceles panameñas y otros han sido extraditados hacia los Estados Unidos. "Debemos definir una postura definitiva sobre el tema a nivel de ejecutivo, porque no es una decisión de una sola institución", expresó Vargas.

"Panamá está haciendo esfuerzos por controlar el tráfico de personas y muestra de ello son las deportaciones reportadas hasta el momento", informó Vargas.

Durante el año 2006, Migración deportó a 1,420 indocumentados y este año



La Dirección de Migración deportó ayer a 14 ciudadanos chinos, capturados en operativos realizados en Chiriquí, Coclé y Panamá. / Foto cortesía

la cifra supera las 600 personas, siendo los chinos y colombianos los más reincidentes.

La geografía del país ha dificultado a las autoridades de Migración incrementar sus operativos, pero en las últimas semanas se han dado importantes aprehensiones de ciudadanos chinos y ecuatorianos en Aguadulce, Los Andes, Bique y Chiriquí.

Según Vargas, los traficantes han optado por utilizar las costas, ante la fuerte vigilancia en los aeropuertos y la frontera con Costa Rica.

Ayer fueron deportados 14 ciudadanos chinos y siete ecuatorianos, que fueron descubiertos en operativos realizados en las provincias de Chiriquí, Coclé y en Playa Bique. Los costos de boletos aéreos y alimentación de estas personas en el albergue de la institución superó los 23 mil dólares.